



I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 4** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2017, del Director General de Administración Local, por la que se procede a la corrección de errores de la Resolución de 19 de diciembre de 2016, por la que se publican los modelos telemáticos de solicitud de alta de actuaciones y justificación de gasto corriente en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2016-2019.*

Advertidos errores materiales en el título y en el texto de la Resolución de 19 de diciembre de 2016, por la que se publican los modelos telemáticos de solicitud de alta de actuaciones y justificación de gasto corriente en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2016-2019, que fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 3, de 4 de enero de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección General de Administración Local dispone las siguientes rectificaciones en todo el texto de la resolución e impresos Anexos:

- Donde dice:
“Programa de Inversiones Regional de Madrid 2016-2019” o “Programa de Inversiones Regional 2016-2019 de la Comunidad de Madrid”.
- Debe decir:
“Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2016-2019”.

Madrid, a 10 de enero de 2017.—El Director General de Administración Local, Juan Ignacio Merino Mesa.

(03/956/17)

